



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

644/02

SALTA, 17 OCT 2002
Expediente N° 12.379/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 011/01, mediante la cual se aprueba el tema de tesis del alumno Rubén Wilfredo Mamani, L.U. N° 603.388 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el alumno presenta el trabajo final del mismo, denominado: "Nivel de conocimientos sobre anatomía, fisiología de la genitalidad humana, reproducción y anticoncepción en los aborígenes Wichies de 10 a 19 años de la comunidad de Misión Chaqueña Embarcación. Año 2002" cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de Fs. 40., propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Fijar como fecha de examen de Tesis del alumno Rubén Wilfredo MAMANI, L.U. N° 603.388 de la Carrera de Enfermería, para el día 30 de Octubre de 2002 a horas 16:30.

ARTICULO 2°. Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Gloria Yolanda VILTE
- Med. Alberto ALEMAN
- Lic. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE
- Lic. Marta Alcira RAMOS (suplente)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

644 / 02

RESOLUCION INTERNA N°

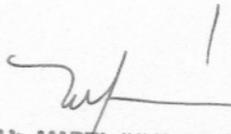
17 OCT 2002

SALTA,
Expediente N° 12.379/01

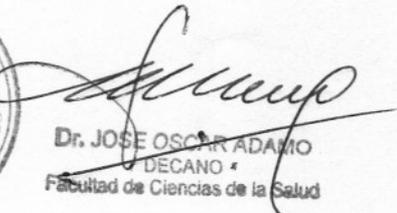
ARTICULO 3°. Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud